

fedepalma



El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Abril de 2002 No. 362

Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

En el primer trimestre

Recuperación de los precios y caída de la producción en el sector palmicultor

El sector palmicultor colombiano registró en el primer trimestre del año 2002 una caída de su producción y un menor dinamismo del consumo interno y de las exportaciones de los aceites de palma y de palmiste. En cuanto a los precios de estos productos, el mercado doméstico mostró una recuperación, acorde con el incremento que tuvieron las cotizaciones internacionales de los aceites y grasas.

El entorno económico y los resultados más destacados del sector se presentan a continuación.

CONTINÚA PAG 4 ►

Grupo Ad Hoc de Oleaginosas

Propone derechos correctivos al comercio en la CAN

La primera reunión del Grupo Ad Hoc de la Cadena de las Oleaginosas de la CAN recomendó la aplicación de derechos correctivos al comercio intracomunitario de productos de esta cadena elaborados con materias primas provenientes de países distintos a la CAN.

Los derechos correctivos se aplicarán sobre la diferencia arancelaria para las importaciones de materias primas, bienes intermedios o productos similares, importados de países diferentes a los pertenecientes a la CAN.

CONTINÚA PAG 11 ►



Fotografía tomada del folleto Óleo de Palma de Masasia del MPOPC

XXX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

La Junta Directiva de Fedepalma ha programado la celebración del XXX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, de la XII Sala General de Cenipalma y de la XXX Asamblea General de Fedepalma para los días 5, 6, y 7 de junio del año en curso, en la ciudad de Bogotá.

En este año los eventos gremiales están enmarcados en la celebración de los 40 años de Fedepalma, motivo de orgullo y alegría ya que es el producto de

CONTINÚA PAG 2 ►

En esta edición

Control riguroso a fertilizantes

PAG 18

Al 10% retorna arancel mexicano para aceite de palma

PAG 9

UE-15: Alza en Importaciones de Aceites y Grasas en los años 2001/02

PAG 13

vanaspati, o aceite vegetal hidrogenado, importado de Nepal, donde los fabricantes tienen costos de producción más bajos y están vendiendo a un precio inferior al de sus contrapartes de India.

BV Mehta, Director Ejecutivo de Solvent Extractors Association de India, le dijo a The Public Ledger que recibía con beneplácito los cambios menores en el presupuesto. Añadió que sus miembros habían pedido a Nueva Delhi no llevar a cabo ninguna alteración a la estructura de importaciones que pudiera hacer daño a la industria local.

El señor Mehta dijo: "Nosotros solamente queríamos que el gobierno mantuviera el *statu quo*. El nivel actual de precios es cómodo para los consumidores, los procesadores y los agricultores y también apoyará la producción de semillas oleaginosas y el procesamiento de semillas no tradicionales, tales como salvado de arroz y semilla de algodón".

Los productores de palma de aceite han estado descontentos con los altos impuestos al APC y todo el año pasado han estado solicitando imparcialidad, citando los derechos de aduana del 45% al aceite de soya crudo, que lo ha hecho más atractivo para los refinadores de India que la palma. Sin embargo, India dijo que sus obligaciones con la Organización Mundial del

Comercio (OMC) le impedían aumentar los derechos de aduana al aceite de soya.

Recientemente, Rini Soewandi, el Ministro de Comercio e Industria de Indonesia, se reunió con su contraparte de India, Murasoli Maran, para solicitar una rebaja de por lo menos el 10% en los derechos de aduana al APC, pero regresó con las manos vacías. Derom Bangun, Presidente de la Indonesian Palm Oil Producers Association, dijo: "El ministro Murasoli dijo que sería imposible rebajar los derechos de aduana al APC".

"Hubo severas críticas de la industria local cuando el gobierno rebajó los derechos de aduana al 65% el pasado octubre. El ministro también dijo que, de acuerdo con los reglamentos de la OMC, los máximos derechos de aduana al aceite de soya para India eran del 45%, por lo tanto, es imposible elevar los derechos de aduana al aceite de soya, mientras que, bajo las reglas de la OMC, los máximos derechos de aduana permitidos al APC son del 300%".

Un comerciante de Róterdam dijo que se esperaba que India llevara a cabo algunos cambios a favor de las importaciones de aceite de palma, pero añadió que, a pesar del presupuesto decepcionante, las perspectivas seguían en alza, ya que se espera que la producción general de aceites descenderá este año.

Tomado de Public Ledger. Por Joni Quigley ☼

Propone derechos correctivos al comercio en la CAN

Así mismo, el Grupo Ad Hoc planteó que se establezcan requisitos específicos de origen a los productos que resulten de un proceso de producción o transformación, realizado en un país miembro que utilice materiales originarios de la subregión y cuyo valor CIF de los materiales no originarios no exceda de un porcentaje del valor de exportación del producto.

La acogida de estas dos propuestas por los países miembros de la CAN representa un logro para Colombia, ya que fueron iniciativas de los representantes colombianos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas.

A la reunión del Grupo Ad Hoc que se realizó en Quito, Ecuador, el gobierno venezolano no designó representación. Por los otros países miembros asistieron la Viceministra de Comercio Exterior

◀ VIENE DE LA PÁG 1

de Colombia, María Claudia Uribe Pineda; el Subsecretario de Comercio Exterior de Ecuador, Germán Ortega; el Director Nacional del Ministerio de Integración y Negociaciones Comerciales del Perú, Jorge Brandes Salazar y la Viceministra de Comercio Exterior de Bolivia, Vesna Marinkovic de Hockman.

Por el sector privado de Colombia asistieron el Gerente de Coldeaceites, Ramiro Ramírez Plazas; el Director de la Cámara de Alimentos Balanceados de la ANDI, Carlos Leño Concha, el Presidente de Team, Mauricio Campillo Orozco; el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington; el Presidente de Fecolgrasas, Camilo Caicedo Giraldo, el Director Económico de Fenavi, Fernando Avila Cortés y Luis Germán Osorno, Gerente General de Molinos del Cauca S.A. ☼